ID N° 279.039/2014
CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ACOMETIDA TRISFÁSICA SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSIÓN
CONTRATO

ADENDA 01/2014

SAS/039/2014

Entre la SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MAGOMEC S.R.L. , con RUC N° 80039178-0, domiciliada en la calle 24, N° 6.442 entre Teniente Claudio Acosta y Grito de Ipiringa, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por su Titular, el Sr. Pablo Alfredo Martínez González, con Cedula de Identidad N° 997.210, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda 01/2014 al "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ACOMETIDA TRISFÁSICA SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSIÓN", en sus CLAUSULAS CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN y SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO, quedando invariables todas las demás consideraciones no expuestas explícitamente en esta Adenda:

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, con N° ID 279.039/2014, convocado por la Secretaria de Acción Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución SAS N° 1.162/2014, y la presente Adenda N° 01 al Contrato SAS/039/2014 mediante la Resolución SAS N° 1.521/2014.----------

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de esta Adenda N° 1, es desde la suscripción del mismo y hasta el 31/12/2014.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, en fecha 30 de Septiembre de 2014.----------

Es copia fiel del original

Pablo Alfredo Martínez González
Representante
MAGOMEC S.R.L. / Proveedor

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro Secretario de Estado
Secretaría de Acción Social / Contratante

María Letiscia Ramoa Osori
Secretaria General
Secretaría de Acción Social